

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Sagunto

2024/12475 *Anuncio del Ayuntamiento de Sagunto sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 24/24TC-1949892J.*

ANUNCIO

Modificación del Presupuesto 2024 de competencia plenaria, expediente de Transferencia de Crédito entre diferentes áreas de gasto n.º 24/24 TC – 1949892J

El Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2024, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito, mediante la modalidad de transferencia de crédito entre diferentes áreas de gasto n.º 24/24 TC, de conformidad con lo establecido en el artículo 179.2 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; por todo esto se procede a la exposición pública del mismo por un periodo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 169 y 179 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Sagunto, a 6 de septiembre de 2024. —El secretario general, Emilio Olmos Gimeno. —El alcalde, Darío Moreno Lerga.

